



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PERSONAL

OSORNO, 28 DE AGOSTO DE 2017.-

**MAT.: AUTORIZA AMPLIACION JORNADA ATENCION DE PUBLICO
DIRECCION DE TRANSITO Y DEPTO. DE TESORERIA MUNICIPAL**

DECRETO MUNICIPAL N° 19.073 /2017

VISTOS:

El Correo electrónico del día 28 de agosto del 2017, del Sr. Luis Vilches S., Director de Tránsito solicitando ampliación de jornada atención de público por vencimiento 2da cuota de Permisos de Circulación vehículos menores año 2017;

El Visto bueno de Administradora Municipal;

El Reglamento N° 250 sobre Jornada Continua de Trabajo para el personal de la I. Municipalidad de Osorno, que rige a contar del 01 de Julio del 2017;

El Decreto Exento N° 73 del 05.01.2010 que delega atribuciones en el Administradora Municipal.

Lo dispuesto en la Ley N°18.883 para funcionarios municipales; y en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZA AMPLIACIÓN JORNADA DE ATENCION DE PÚBLICO DE DIRECCION DE TRANSITO Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL, por los días **28 al 31 de Agosto del 2017** con motivo de vencimiento 2da cuota de Permisos de Circulación vehículos menores año 2017, quedando como sigue:

FECHAS	JORNADA	HORARIOS
28 al 31 de Agosto del 2017	Tarde	15:15 a 17:15 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRÍQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KABH/YJUR/HVG/SAGP/ACN/nplm.

Distribución:

- Dirección de Tránsito
- Depto. Tesorería Municipal
- Director Administración y Finanzas
- Dirección de Administración Municipal
- Oficina de Comunicaciones
- Empresa de Seguridad
- Mayordomo E.C.O.
- Depto. Personal ✓



795144